

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto:“LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE MORELOS Y SUS MUNICIPIOS”

Dependencia o Municipio:Secretaría de Gobierno

Responsable oficial o técnico:C.P. Daniel Martínez Estrada

Tipo de AIR:Exención

Clasificación:Transparencia,

Archivo del anteproyecto: [“LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE MORELOS Y SUS MUNICIPIOS”.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s):C.P. Jesús Salazar Mejía

Cargo:Director de Gestión y Seguimiento

Teléfono:7773184946

Correo Electrónico:sg.dga.drhyda@morelos.gob.mx

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: La presente Ley es de orden público y de observancia general en el estado libre y soberano de Morelos, y tiene por objeto establecer los principios y bases generales para la organización y conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad del Estado y los Municipios.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: Su objetivo de la presente Ley es promover el uso de métodos y técnicas archivísticas encaminadas al desarrollo de sistemas de archivos que garanticen la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita, de los documentos de archivo que poseen los sujetos obligados, contribuyendo a la eficiencia y eficacia de la administración pública, la correcta gestión gubernamental y el avance institucional en el Estado.